[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 05/12/2014

# [Premio Jerónimo Soriano de pediatria X edición (2015)](http://www.notasdeprensa.es)

## La Asociación Española de Pediatría, junto con el Patronato del Premio Jerónimo Soriano, ha acordado convocar el Premio Jerónimo Soriano 2015.

Premio Jerónimo Soriano X edición (2015) La Asociación Española de Pediatría, junto con el Patronato del Premio Jerónimo Soriano, ha acordado convocar el Premio Jerónimo Soriano 2015, que se regulará según las siguientes bases: Bases La ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA (en adelante AEP), junto con el Patronato del Premio Jerónimo Soriano, ha acordado convocar el “PREMIO JERÓNIMO SORIANO 2015”, que se regulará según las siguientes bases: OBJETIVO.- La AEP, en cumplimiento de sus fines y junto con el Patronato del Premio, quiere contribuir, mediante esta convocatoria, a la investigación científica y a la divulgación de dicha investigación, en relación con la salud del niño y del adolescente. Para dar mayor repercusión mediática y proyección internacional al Premio, al autor y a su artículo, el premio se entregará físicamente en el transcurso del Congreso Anual de la AEP. OBJETO.- El objeto del premio es: perpetuar y honrar la figura de Jerónimo Soriano, médico que nació y ejerció en Teruel y escribió el primer Tratado de Pediatría en castellano “Méthodo y orden de curar las enfermedades de los niños” publicado en Zaragoza en el año 1600. Recompensar económicamente al autor de un artículo científico relacionado con la salud del niño y el adolescente, seleccionado entre los publicados como Originales en la revista “ANALES DE PEDIATRÍA” a lo largo del 2014; contribuir al reconocimiento público del autor y de su artículo; y potenciar la difusión del mismo. DOTACIÓN ECONÓMICA.- 2.000 €, que se abonarán al ganador del Premio mediante cheque nominativo, en la forma que se establece más adelante. JURADO.- El Jurado del Premio estará compuesto por 7 miembros de la AEP, elegidas directamente por el Director del Comité Ejecutivo de Congresos de la AEP (Prof. Antonio Jurado). Uno de los miembros del Jurado, como mínimo, deberá en todo caso ser natural de la Comunidad Autónoma de Aragón o residir en ella, dada la vinculación del Premio con dicha Comunidad Autónoma. SELECCIÓN.- La AEP seleccionará de entre todos los artículos publicados como Originales a lo largo del año 2014 en la revista “ANALES DE PEDIATRÍA”, aquellos trabajos que considere con interés científico y susceptible de ser premiados. A finales del mes de febrero 2015, la AEP facilitará al Jurado los artículos seleccionados según el párrafo anterior. El jurado estudiará los artículos durante los dos meses siguientes y con fecha límite del 15 de abril de 2015, elegirá un primer ganador y un segundo ganador, y antes del 27 de abril de 2015 comunicará a la AEP dichos dos ganadores. La AEP comunicará la concesión del premio al primer ganador antes del 5 de mayo de 2015. ENTREGA DEL PREMIO AL PRIMER GANADOR.- La entrega del premio se llevará a cabo en dos fases: El diploma acreditativo, junto con un detalle conmemorativo, serán entregados al autor (o al menos a uno de los autores, si el trabajo es compartido), en el transcurso del Congreso Anual de la AEP, que se celebrará en Bilbao del 11 al 13 de junio del año 2015. (el lugar, día y hora exactos, se comunicarán al ganador con la debida antelación). Únicamente en el caso de que el autor haya comparecido personalmente en el Congreso para recibir el diploma acreditativo y el detalle conmemorativo, el cheque nominativo se entregará al ganador (o al menos a uno de los autores, si el trabajo es compartido) en Teruel, en el curso de una presentación. El lugar, día y hora exactos, se comunicarán al ganador con la debida antelación. ENTREGA DEL PREMIO AL SEGUNDO GANADOR.- En el supuesto de que el primer ganador no pudiese comparecer para recoger el diploma y el recuerdo, según lo dispuesto anteriormente, sin mediar causa de fuerza mayor, quedará automáticamente descalificado por incumplimiento de estas bases y el premio pasará automáticamente al segundo ganador, quien deberá comparecer en las presentaciones a que se ha hecho referencia anteriormente, para recoger el diploma, el recuerdo y el cheque, en la forma que ya ha quedado dispuesta más arriba. PREMIO DESIERTO.- En el caso de que el primer y el segundo ganador no cumplan las formalidades reguladas anteriormente para recibir el premio, éste quedará automáticamente desierto. GASTOS.- Los gastos del ganador para recoger el premio y su posterior comunicación científica en Teruel, serán asumidos por éste, contra el premio que recibe. ACEPTACIÓN DE ESTÁS BASES.- La publicación de los artículos en la revista “ANALES DE PEDIATRÍA” y la aceptación del premio, suponen la aceptación de estas bases por los autores. PUBLICIDAD DE LAS BASES.- Las bases se publicarán en las páginas web de la AEP y del Congreso Anual. Además, se depositarán ante notario, comunicándose a dicho notario el nombre del ganador final o si el premio ha quedado desierto. Adjunto Tamaño Bases del Premio Jerónimo Soriano 2015 205.01 KB

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/premio-jeronimo-soriano-de-pediatria-x-edicion](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Infantil Premios

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)